

PROYECTO

PATRIA PARA TODOS-PPT

PLAN NACIONAL DE RESISTENCIA EPISTEMICA DE LA REVOLUCION BOLIVARIANA DESDE LA EFICACIA POLITICA Y LA CALIDAD REVOLUCIONARIA

PATRIA PARA TODOS-PPT, sus órganos de dirección, ante la situación nacional y la agenda planteada por la Presidenta Encargada DELCY ELOINA RODRIGUEZ GOMEZ, a saber: A) Garantizar la unidad nacional, la paz y la gobernabilidad política en Venezuela; B) fortalecer el sistema económico y los derechos socioeconómicos del pueblo venezolano y C) El rescate del Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela NICOLAS MADURO MOROS y la Primera Dama, Diputada CILIA FLORES, se ha dado a la tarea de elaborar un Plan de Resistencia Epistémica, es decir, un plan de acción territorial para la defensa de la verdad de Venezuela, y para el fortalecimiento de la conciencia social, quiénes somos y de dónde venimos, de manera de coadyuvar, desde nuestras respectivas responsabilidades, a la concreción de las directrices fundamentales señaladas por la Presidenta (E), una mujer sin tacha, con altísimos niveles de formación académica, de elevada experiencia gubernamental y receptora de un legado de compromiso para la transformación socio-política de la patria, a quien, en este momento de peligroso desafío histórico, le ha correspondido la heroica tarea de dirigir los destinos de Venezuela.

En tal sentido, en el contexto nacional y las exigencias de mayor solidez devenidas para nuestra organización, como para todas las demás organizaciones del GPPSB, el Secretariado Nacional de PPT efectuó un debate

sobre los fundamentos teóricos de Lenin, Gramsci y Alfredo Maneiro relativos a la organización política y el plan que se requiere en los procesos de complejidad contrahegemónica. Con este primer debate, dada las imperiosas exigencias que nos abordan, se intentó centrar el análisis de esos dos aspectos con el Qué Hacer, de Lenin (1901); con El Príncipe Moderno, de Antonio Gramsci; y el artículo “Nota sobre Organización y Política” de Alfredo Maneiro, del año 1971.

Teniendo conciencia de la situación de Venezuela y el peligroso contexto histórico, la primera urgencia que tenemos como organización política es evitar el quiebre orgánico y lograr el rescate de la pareja presidencial, lo cual significa la defensa de nuestra soberanía, el respeto a la Constitución de nuestra República y preservar la hegemonía revolucionaria, por lo cual recogimos del debate (aún incompleto) lo siguiente:

- 1) Del “Qué Hacer”, de Lenin (1901) retomar la concepción del materialismo histórico y las contradicciones ideológicas internas, políticas de su época y, desde la nuestra, analizar y resolver los aspectos que han impedido el avance protagónico que les corresponde a la clase trabajadora en las empresas del Estado. Compartiendo, como siempre ha sido a lo interno de PPT, la tesis de Lenin, de preservar la ausencia de distintas corrientes ideológicas en la organización.
- 2) 2) De “El Príncipe Moderno”, de Antonio Gramsci, destacamos el planteamiento respecto a las atribuciones que tiene una organización política en la procura del consenso, la hegemonía, construir un proceso revolucionario orientado a crear una sociedad nueva, un nuevo orden, una nueva voluntad en lo económico, en lo político, nacional y popular. Define que sus dirigentes deben actuar de manera ética, disciplinada y con fidelidad. Las Masas, como elemento de cohesión principal. Y como elemento clave para la situación venezolana, la importancia estratégica,

la mutua implicación orgánica, entre la estructura y la superestructura.

Necesidad de preservar la hegemonía, para lo cual presenta las opciones posibles, alternativas orgánicas como revolución pasiva, “proceso de cambios moleculares para reconstruir la hegemonía. O la revolución radical, proceso de revolución orgánica para reconstruir la hegemonía llevada adelante por la clase subalterna (intelectuales) que haya llegado a un nivel avanzado de organización y conciencia. Esta lucha debe efectuarse desde las diversas trincheras existentes.

- 3) De “Nota Sobre Organización y Política”, el autor, y mentor de PPT, Alfredo Maneiro, destacamos que en su búsqueda vanguardista del quehacer político, finalizada la lucha armada en Venezuela y la división del PCV, desde la Filosofía de la Praxis, concibió que una nueva organización política debe desarrollarse sobre dos categorías o principios: la eficacia política y la calidad revolucionaria. El primero, según Alfredo, “es la capacidad de cualquier organización política para convertirse en una alternativa real de Gobierno y, para, eventualmente, llegar a dirigir este”. Agregando que cualquier organización política que alcance el poder, puede ser calificado de eficaz. El segundo principio se refiere a la naturaleza ideológica, a la calidad revolucionaria de la organización, por la cual se entiende “la calidad probable de sus miembros para participar en un esfuerzo dirigido a la transformación de la sociedad, a la creación de un nuevo sistema de relaciones humanas”. Señalo Alfredo que un esfuerzo de tal naturaleza solo puede alcanzarse desde el Gobierno. Afirmaba Alfredo “si bien es cierto, que no se puede afirmar a priori la calidad de una organización política cualquiera, si se puede negar a priori la calidad de alguna de ellas. Señala Alfredo que siendo así “la vanguardia es un prerrequisito para cualquier empresa política seria”.

Otro aspecto a destacar, en relación al debate sobre la calidad revolucionaria de una organización política, señalaba Alfredo: “Lejos de partir de una estructura partidista ya dada, y trabajar en consecuencia,

en su beneficio, confiamos en que el movimiento de masas pueda tomar en sus manos la tarea de producir, de su seno y bajo su observación y control, un nuevo liderazgo”.

EL METODO EPISTEMICO PARA LA ACCION POLITICA Por Ahora y Para Siempre

PPT intenta construir un Método, desde un abordaje epistémico materialista de la historia, para definir y desarrollar una política concreta de resistencia, esencialmente, contra la guerra cognitiva del fascismo en el territorio, y derrotar, con el accionar político, el conocimiento y la verdad que subyace en el proyecto bolivariano, resaltar el persistente intento de dominación del monroísmo sobre el bolivarianismo, que busca desesperadamente postergar y poner Fin a la Historia del protagonismo de los pueblos por su soberanía, como presuntuosamente fue definido por Francis Fukuyama, en enero de 1992, con su obra “El Fin de la Historia y el Ultimo Hombre”, tras la disolución de la URSS, en 1989.

Es pedagógicamente útil hacer referencia a la obra de Francis Fukuyama porque, como teórico de las ciencias políticas, ha dedicado buena parte de su ejercicio académico en atacar el modelo político venezolano, especie de revancha al evento histórico del 4F y los hechos posteriores que como síntesis negaron su tesis.

No sospechaba Fukuyama entonces que, desde Venezuela, unos días después, la sublevación de los jóvenes oficiales del 4 de febrero de 1992, volvería trizas su arrogante tesis con apenas una frase impactante, el “Por Ahora” de Hugo Chávez Frías. Once años después, año 2006, Fukuyama, publico “El Retorno de la Historia” intentando deslegitimar a Chávez como una figura autoritaria, definiendo el modelo político Bolivariano como uno que se “opone a la democracia liberal occidental”.

Previo a la publicación de su 2da Obra antes citada, Fukuyama participo como un “compilador” de los trabajos académicos presentados en un evento realizado por organizaciones privadas, entre el 10 al 11 de noviembre de 2005, en Buenos Aires- Argentina, a días posteriores a la histórica celebración de la IV Cumbre de los Jefes de Estado de las Américas, cuya agenda central era la aprobación del ALCA, que resulto en “ALCA al Carajo”, denominado “La Brecha entre América Latina y Estados Unidos. Determinantes Políticos e Institucionales del Desarrollo Económico”. Un vulgar intento de convencer, por osmosis, a todas las Repúblicas (que seis años después fundarían la CELAC, en Caracas, 3/12/2011), a convertirse en el mercado cautivo de EEUU. Destacan en ese orden, el Prologo “Luces sobre la Brecha”, de Enrique Krauze y la Introducción de Francis Fukuyama.

Se agrega por rigor histórico que el ALCA AL CARAJO es una expresión que sintetiza la coherencia política y el liderazgo de Chávez, quien tuvo la valentía, de colocar en total soledad, sendos asteriscos a la Declaración de los Jefes de Estado en la III Cumbre de las Américas efectuada en Quebec-Canadá, 20 al 22 de abril de 2001, para mostrar sus desacuerdos con la denominación del modelo político del continente, Democracia Representativa, y otro sobre la propuesta del Gobierno de George Bush de proponer la “Alianza de Libre Comercio para las Américas”.

Para Fukuyama, en la Venezuela bolivariana no existe el Estado de Derecho. Desconoció Fukuyama el respeto de Chávez, a la Sentencia del TSJ de aquel momento, en la cual ese órgano judicial lavo la cara de los golpistas llenos de buenas intenciones y obvió, groseramente, por ejemplo, el referéndum revocatorio (año 2004) al cual se sometió Chávez planteado fraudulentamente por María Corina Machado. En el año 2019, Fukuyama declaro que el gobierno de Nicolas Maduro “degenero en una conspiración criminal”. Dos años antes, se había iniciado en EEUU, en el 2017, la campaña y el triunfo de Donald Trump,

que marca la época de la Postverdad, que según el Diccionario de Oxford, constituye un fenómeno que se produce cuando “los hechos objetivos tienen menos influencia en definir la opinión pública que los que apelan a la emoción y a las creencias personales”. No importan los hechos objetivos lo que vale es lo que se dice.

Sin embargo, en este año 2026, Fukuyama declaro que el “secuestro de Nicolas Maduro ha sido el momento en que Estados Unidos se ha convertido oficialmente en Roma”, convencido que en Estados Unidos ya no se respetan las normas de la democracia liberal, el Estado de derecho, dada la disfunción del juego de equilibrios entre el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial.

Como organización política tenemos el deber defender nuestro derecho a ser independientes, legado de nuestros ancestros, realzar los fundamentos del materialismo histórico-cultural de la gesta de independencia, y los aportes de los teóricos venezolanos contemporáneos.

Nuestro propósito es coadyuvar a evitar una crisis orgánica; preservar el bloque histórico y la correlación de fuerza.

Consideramos de urgencia la tarea de plantearnos, desde la correlación de fuerza del PPT, sus movimientos adscritos, y las organizaciones del Gran Polo Patriótico Simón Bolívar, la elaboración de un diagnóstico de la situación; definir los objetivos a atender; las fuerzas materiales, políticas, sociales y culturales de las cuales se disponen, para el diseño de una estrategia política acertada.

DEL CRIMEN DE AGRESION Y DE GUERRA CONTRA LA REVOLUCION
BOLIVARIANA A
A LA DISTOPIA

Como un principio de ordenamiento histórico y epistemológico, dada la acción de intervención sistemática de EEUU en nuestra región, venezolanos y venezolanas, latinoamericanos y latinoamericanas de la PATRIA GRANDE tienen presente, de manera muy diáfana, la definición antimperialista de nuestro Padre Libertador SIMON BOLIVAR, cuando el 5 de agosto de 1829, en carta dirigida al Encargado de Negocios de Gran Bretaña ante la Gran Colombia, Coronel PATRICIO CAMBELL advirtió que “Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia a plagar la América de miserias, en nombre de la Libertad” al observar la constante actuación del país del norte para impedir la unidad latinoamericana. Han transcurrido 197 años desde entonces y, lamentablemente, se confirma la visión de Bolívar.

Si analizamos la historia de la revolución bolivariana, en estos 27 años, desde la perspectiva de la geopolítica de la dominación podemos realzar la importante política de resistencia que bajo el liderazgo del Comandante Hugo Chávez, del Presidente Constitucional Nicolas Maduro y, ahora, con la Presidenta Encargada Delcy Rodríguez, hemos desarrollado:

Primera Etapa, con acciones de desestabilización desde el año 1999 hasta el año 2013.

Segunda Etapa: Acciones de bloqueo de coerción económica, financiera, diplomática y política, año 2013 al 2024.

Tercera etapa: A la etapa de coerción económica y política, EEUU agrega la agresión militar que se inicia con los ataques en el Mar Caribe; el secuestro de los buques petroleros y escala al Crimen de Guerra para concretar el secuestro del Jefe de Estado, Nicolas Maduro Moros, y de la Diputada, Primera Dama, Cilia Flores. Desde Septiembre del Año 2025.

Cuarta Etapa: Desde el 03 de enero hasta la presente fecha, la pretensión de EEUU es imponer su voluntad dentro del país, especialmente en el manejo, secuestro, de los recursos financieros, y busca imponer, una “transición

democrática” en Venezuela. Tiene la necesidad de mantener las condiciones objetivas, para apoderarse, con tranquilidad, de las ingentes riquezas de hidrocarburos y de minerales críticos que tiene Venezuela, dado las urgencias que tiene EEUU a lo interno por el vuelco, de entropía sistémico, exacerbada por la particular situación judicial del inquilino de la Casa Blanca y de quienes le acompañan como sus asesores.

Aquella madrugada del 03 de enero del año 2026 Venezuela sufrió un acto de agresión, único en su historia republicana, siendo que nuestra nación cree profundamente en las relaciones de paz y de hermandad con los países de la región al contar con el el honroso legado de ser la Cuna del Libertador de nuestra América, por lo cual su pueblo y sus instituciones actúan con tal conciencia de solidaridad y de cooperación, con las Repúblicas que componen nuestra América Latina y Caribeña.

El crimen de agresión y el crimen de guerra cometido por las fuerzas militares imperialistas estadounidenses, DELTA FORCE, el 03 de enero del año 2026, contra la soberanía, integridad territorial, independencia y autodeterminación de nuestra República para secuestrar al Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela NICOLAS MADURO MOROS, periodo 2025-2031, y a la Primera Dama, Diputada CILIA FLORES, provoco también la destrucción de instalaciones civiles y militares; el asesinato de cientos de civiles y militares. En estos momentos, ambos se encuentran en una cárcel en el Distrito de New York, violando el gobierno de Estados Unidos la inmunidad de jurisdicción de ambos, lo cual constituye un peligroso precedente para la seguridad de la cual deben gozar los altos funcionarios públicos, y de los agentes diplomáticos, no solo de Venezuela, sino de todas las naciones del mundo.

La agresión del 3 de enero fue precedida por un despliegue militar en el Mar Caribe, brutal e inusitado, con activos de guerra entre estos, el portaaviones

insignia Gerald Ford, un submarino de propulsión nuclear, buques de guerra utilizados sin miramientos contra 35 pequeñas embarcaciones, asesinando a 123 personas, pescadores artesanales de varios países de la región, bajo la sospecha, sin fundamento alguno, de participar en actividades de narcotráfico.

En esta estrategia de crimen de agresión en el Mar Caribe, debe incluirse también, para el análisis geopolítico, de la amenaza de Donald Trump, el 17 de diciembre de 2025, de iniciar el bloqueo “total y completo” de 18 buques petroleros de gran tamaño, sancionados por EEUU que componen una Lista de 712 buques sancionados por la OFAC), que comercializan con Venezuela. También debe tenerse en cuenta, la alerta al tráfico aéreo, una amenaza del Gobierno de Trump, por un supuesto “riesgo potencial para las aeronaves a todas las altitudes”, incluyendo sobrevuelos y naves en tierra. El inquilino de la Casa Blanca afirmó entonces, que “el espacio aéreo de Venezuela debía considerarse como completamente cerrado”.

Sin pretender hacer una disquisición de la filosofía, destacamos que la historia de la humanidad nos enfrenta, y especialmente en esta dura etapa, a los preceptos de la filosofía política, de la antigua Grecia, desde Sócrates, Platón y Aristóteles quienes debatieron y promovieron la razón y la ética como fundamentos de la cosa pública, la Ciudad-Estado. La filosofía nutre a la política con los ideales del “bien común” desde la justicia, igualdad, libertad.

De la utopía a la distopía. La filosofía política, en todas sus épocas, ha sido y debe seguir reconocida como el fundamento ético de la política para la transformación de la sociedad. De allí se nutre Tomas Moro (1478-1535), un representante de la época del renacimiento, en su obra maestra “Utopia”, año 1516, diseña una sociedad ideal basada en la razón, la comunidad de bienes, la educación universal y una vida virtuosa. Epistémicamente, la Distopia es

contraria a la Utopía porque es lo contrario a la sociedad ideal. Un conocimiento contrario a la Utopía es la Postverdad.

La distopía y la postverdad, se definen como conceptos interconectados que describen la actual crisis social y retrata futuros desoladores, entre estos lo procura la tecnología deshumanizadora, donde se borran la frontera entre la verdad y la mentira, se entiende además como los colapsos ecológicos, la desigualdad extrema.

Desde el proceso bolivariano, un proyecto político por una mejor sociedad, Venezuela ha sido víctima de la postverdad, mediante la cual pretenden generar la crisis dentro del proceso bolivariano, por cuantos los enemigos de la revolución procuran un quiebre en las filas de la revolución. Procuran imponer un tutelaje político más allá del bloqueo y de las medidas coercitivas; también pretende administrar nuestros recursos por la venta de crudo. El secuestro de la pareja presidencial y las amenazas de un ataque militar siguen vigentes. La guerra contra Irán, y la hipertrofia del mercado energético serán dos aspectos a tener en consideración. La retoma de las relaciones diplomáticas podrá permitir la recuperación de nuestra soberanía económica.

Por ello, la necesidad de contar con un Plan de Resistencia activa en defensa de la revolución.

PLAN NACIONAL DE RESISTENCIA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EPISTEME BOLIVARIANA

FUNDAMENTOS DE LA REVOLUCION BOLIVARIANA
1999-2026

La Constituyente como método de participación activa; el ideario del Libertador Simón Bolívar; el Arbol de las Tres Raíces (Bolívar, Rodríguez y Zamora) en relación al proyecto Comunal; el Socialismo del Siglo XXI y el marxismo a caracterizar con el pensamiento sobre la vanguardia revolucionaria de Alfredo Maneiro; con la Constituyente de los Trabajadores como propuesta de PATRIA PARA TODOS-PPT, cuyo precedente fue el Control Obrero del Plan Guayana Socialista, (2005-2012).

En nuestra perspectiva la emancipación profunda del pueblo venezolano como sujeto histórico, el sustrato de la verdad de Venezuela, es decir la defensa del proyecto revolucionario bolivariano para la construcción de la sociedad nueva, el estado nuevo y la economía real, se sintetiza dialécticamente con el proyecto comunal el cual ha sido promovido insistentemente por PPT con el documento entregado al Presidente Constitucional de la Republica Bolivariana de Venezuela, NICOLAS MADURO MOROS, en el año 2018, por alcanzar la Venezuela ética, soberana, segura y productiva, que previamente PPT había avanzado con la constituyente municipal y los Consejos Locales de Planificación Publica y popular.

PPT ha procurado fortalecer, con fallas organizativas en el orden sistémico, el desarrollo de una política de comunicación y de acompañamiento con el pueblo, como solución posible, coherente y de conjunto para enfrentar el tutelaje imperial, que nos pretenden imponer.

Partimos entonces del planteamiento de defender, con el pueblo en el territorio, la episteme de la revolución bolivariana, el conocimiento verdadero y justificado fomentando el pensamiento crítico, la rigurosidad en el método y el análisis de los paradigmas vigentes para evitar el relativismo extremo; la desinformación de forma de enfrentar la guerra cognitiva en tiempos de imposiciones imperiales. En otras palabras, evitar la crisis orgánica que procura el enemigo entre el gobierno nacional y el pueblo organizado.

Como un propósito de compromiso político fundamental sustentado en la Declaración de Principios, los Estatutos de PATRIA PARA TODOS y del Documento Refundacional “De Donde Venimos” el accionar de la dirigencia y la militancia de PPT esta centrada en el respeto y la defensa de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; la defensa a ultranza del proyecto político bolivariano contenido en la Constitución y las 7 Transformaciones derivado en los 5 Objetivos Históricos y estratégicos del Plan de la Patria del Comandante Hugo Chávez; la continuidad de la filosofía de la praxis de Alfredo Maneiro; y el rescate del Presidente Nicolas Maduro Moros y la Primera Dama, Diputada Cilía Flores.

Sin pretender excluir otras acciones y actividades de carácter políticas, económicas, culturales y sociales, se ha considerado de importancia fundamental desarrollar un plan de acciones, actividades políticas, que contribuyan al logro de las tres directrices definidas:

- A) Garantizar la unidad nacional, la paz y la gobernabilidad política en Venezuela vs la crisis orgánica.

A.1 Como garantizar la Unidad Nacional. Algunas ideas.

Desde nuestra particular posición se trata, desde la perspectiva de Gramsci, de impedir la destrucción del bloque histórico, la hegemonía que mantiene la credibilidad de la estructura con la superestructura.

Las organizaciones y los movimientos sociales vinculados a las distintas organizaciones políticas deben legitimar, con su aceptación y difusión, las acciones y las políticas que determine el Gobierno Encargado.

A.2 Como coadyuvar a garantizar la paz.-

Este enfoque se plantea en 3 vertientes:

- A. 2.1) Mantener en los espacios públicos y en las redes la determinación de lograr, desde la comunicación, la liberación del Presidente Nicolas Maduro Moros y de la Diputada, y Primera Dama Cilia Flores como la impronta y el desarrollo de la revolución bolivariana.
- A.2. 2) Un programa de debates y dialogo permanente en los distintos espacios sobre el bloqueo y las medidas coercitivas económicas vs el salario;
- A.2.3). Explicar y promover los resultados de la aplicación de la Ley de Amnistía, propuesta de la Presidenta Encargada Delcy Rodríguez, aprobada por la Asamblea Nacional y que incluyo tres planteamientos que no lo contenía el proyecto original: la inclusión de la prerrogativa de la victimad del hecho violento que le permite impedir a la liberación del victimario; la inclusión de los hechos por traición a la patria y la No Reincidencia en hechos violentos para continuar con el beneficiado de la Ley de Amnistía.

a.2 Como garantizar la gobernabilidad política y el respeto a la Constitución.

Defender la decisión del TSJ de designar a la Vicepresidenta Ejecutiva Delcy Rodríguez como Presidenta Encargada.

Destacar el reconocimiento a la legalidad y legitimidad de la Presidenta Encargada, Delcy Rodríguez Gómez.

El sábado del 3 de enero del año 2026, la Sala Constitucional del Tribunal

Supremo de Justicia designó a Delcy Rodríguez Gómez como Presidenta Encargada. Esta decisión fue leída en Cadena Nacional de Radio y Televisión por la Magistrada Tania D'Amelio, mediante la cual se ordena a la VicePresidenta Ejecutiva de la República que asuma y ejerza en condición de Encargada, todas las atribuciones y deberes y facultades inherentes al cargo de Presidenta. Exige que se ejerza de inmediato. Se argumenta para tal decisión la ausencia forzosa del Presidente de la República, a la luz de la situación excepcional, generada por el secuestro del Presidente. Argumenta el TSJ que tal situación "configura un supuesto de imposibilidad material y temporal para el ejercicio de sus funciones, por lo cual es necesario garantizar la continuidad administrativa del Estado y la defensa de la Nación.

La decisión del TSJ se fundamentan en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Decisiones de la Presidenta Encargada con la Cooperación de la Asamblea Nacional

Relaciones diplomáticas necesarias con el régimen de Trump por el hecho que mantiene secuestro al Presidente Nicolas Maduro Moros, por las amenazas latentes de otra agresión y para lograr el levantamiento de todas las medidas de coerción.

Sustitución del Tren Ejecutivo (Voltear la media), en diversos Ministerios claves: Saíme, Defensa, entre otros

Inicio del proceso para elegir nuevas autoridades en la Fiscalía General de la República y la Defensoría del Pueblo.

Promover debates sobre la guerra cognitiva y la postverdad promoviendo

los conceptos de nuestra soberanía tales como:

a-1) Historia sobre las guerras de independencia y la situación geopolítica mundial del momento.

a-2) Las guerras federales, de 1830 a la IV República. Situación económica de Venezuela, de país agrario a país petrolero.

a-3) Las distintas fases de la revolución bolivariana, desde la geopolítica de la paz vs la geopolítica de la dominación.

a-4) La defensa de la Constitución de la República Bolivariana.
Legalidad y legitimidad de la Presidenta Encargada
Resistiendo la recolonización.

B) Fortalecer el sistema de los derechos socioeconómicos en Venezuela
Las nuevas leyes orgánicas de Hidrocarburos y la Ley de Minas.

b.1 La situación del bloqueo con las medidas coercitivas.

b.2 la Constituyente de los trabajadores y el artículo 149 de la Ley Orgánica del Trabajo. La Constituyente de los trabajadores.

b.3 Las Comunas, para el estado nuevo, la sociedad nueva y la economía nueva.

C) El Rescate del Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela NICOLAS MADURO MOROS y de la Primera Dama, Diputada CILIA FLORES.

C.1 Movilización permanente en el territorio hacia la estudiantes, trabajadores y comunidad en general.

C.2 Defensa jurídica y política de la pareja presidencial en el territorio

C.3 Acuerdos en los concejos municipales, legislativos y nacional.

Para facilitar este debate se requiere que los miembros del Secretariado se

propongan para desarrollar temas que faciliten el debate.

Debates en Caracas, de legisladores nacionales, regionales y municipales.

Debates a través de las videoconferencia, con temas específicos, que en este orden se proponen..

Nota:

Esto es apenas un borrador...para el análisis respectivos de los integrantes del Secretariado, de manera de recibir opiniones, sugerencias sobre la temática, el método, quienes se proponen para la elaboración de los temas.